

PONENCIA DE MIGUEL ÁNGEL REYES DE JESÚS
SOBRE EL P. DEL S. 684

27 de mayo de 2022

¡Buen Día a todas y todos los presentes! Mi nombre es Miguel Ángel Reyes De Jesús. Vengo de Monte Carmelo, de Bieké, Puerto Rico.

Quiero aprovechar este espacio que hemos logrado conseguir para denunciar cómo la Ley 22-60 ha venido a acelerar el desplazamiento poblacional en Puerto Rico y el empobrecimiento de las y los que todavía estamos aquí.

El desplazamiento poblacional que está ocurriendo en Puerto Rico se manifiesta de distintas formas y es apoyado consciente o inconscientemente por las administraciones

que han estado encargadas de garantizar a las y los puertorriqueños que tengamos un lugar para vivir en la tierra que nos vio nacer.

Durante la administración de Luis Fortuño se aprobó la nefasta Ley #7 que tuvo el efecto de dejar sin trabajo y por tanto, sin medios para subsistir aquí a miles de puertorriqueñas(os) que perdieron sus casas y que a muchas y muchos de ellos se les dio un "incentivo" monetario para que se reubicaran en los Estados Unidos, siendo esto una forma de desplazamiento oficial promovida por el gobierno.

La Ley 22 ha venido a ser un acelerador del proceso de desplazamiento poblacional en

todo el archipiélago puertorriqueño. Las personas que se han aprovechado de esta ley vienen huyendo del pago de impuestos a sus ganancias en los Estados Unidos. Además, la llegada de estos buitres y criptobuitres que se aprovechan de que el país ha sido llevado a una quiebra y de que la privatización es la política pública, están acaparando las propiedades, como edificios, casas y tierras en todo Puerto Rico. Dictan el precio al ofrecer grandes cantidades de dinero por las propiedades.

En Bieké, el intento de desplazar toda la población incluyendo a las y los difuntos enterrados allí, que se planteó en el nefasto Plan Drácula de la Marina de guerra estadounidense, no ha sido fácil de resistir

y combatir. Pero vencimos y estamos en Bieké.

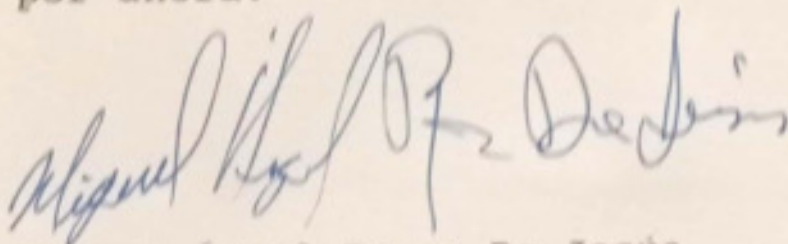
La falta de servicios de salud confiables y efectivos, aunque crea unos problemas gigantescos, no nos ha hecho desistir de vivir en la Isla Nena. Sin embargo, la aprobación de la Ley 22 ha provocado una invasión de especuladores que, amparados en los beneficios que se les regalan, utilizan su poder económico para acaparar tierras y casas, provocando el desplazamiento de nuestra población, que ni la Marina de Guerra con sus bombas, la falta de un hospital y la pésima administración de nuestro esencial servicio de transporte, por parte de la ATM y actualmente por HMS Ferries, habían logrado realizar.

El asalto a nuestra tierra es tal que cuando usted va a la Esperanza el idioma prevaleciente allí es el inglés. Si una o un biekense quiere trabajar prácticamente en cualquier área se le requiere que sepa hablar inglés. Por el contrario, si es una o un estadounidense o persona de habla inglesa la que solicita empleo, no se le requiere que hable español. Claro está, esta forma de desplazamiento es una práctica que se está dando no solo en Bieké sino en todo nuestro archipiélago.

Puede llegar el momento en que las familias en vez de salir de una casa o apartamento en la mañana para el trabajo y la escuela lo hagan desde algún lugar en la calle. Así es que se podría oír, por ejemplo, a una

renglones que provoca el desplazamiento poblacional?

Deben ser derogadas las Leyes 20 y 22 del 2012. Esto es todo lo que tenemos que decir por ahora.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Miguel Ángel Reyes De Jesús'. The signature is fluid and cursive, with some letters overlapping.

Miguel Ángel Reyes De Jesús

persona cuando le preguntan su dirección contestar: "Yo vivo debajo del elevado del expreso de Trujillo Alto, cerca del semáforo." Y en el caso nuestro, en Bieké dar como dirección Cayo Blanco o Cayo de Tierra o Cayo Afuera, si es que no los han vendido.

Se habla de un supuesto contrato que se ha firmado entre Puerto Rico y las personas que se benefician de este obsequio que le hacen a través de la Ley 22, ahora parte de la Ley 60 del 2019. La pregunta sería ¿y qué hay del contrato que tienen los y las legisladores con el pueblo que los elige, qué de la responsabilidad que tienen de defender los intereses de quienes sufrimos a diario el alto costo de vida en todos los